



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.522.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE ESTEFANIA FLORES
ACUÑA.

LAJA, 27 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Docente de la Escuela G-982 Puente Perales.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-51939804 presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Rut. N° 15.178.293-0, por 15 días desde el 24 de octubre al 07 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓